

Acta de Junta General de Accionistas

SERVICIOS MANTENIMIENTO INTEGRAL KENESIA CONTENEDORES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el 31 de marzo de 2018 a las 19H00, en el domicilio de la compañía Servicios Mantenimiento Integral Kenesia Contenedores S.A., previa convocatoria efectuada por la doctora Kenya Valentina Pimentel López, gerenta general, se reúnen: doctora Kenya Valentina Pimentel López, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas ocho (408) participaciones iguales e indivisibles de un dólar (USD 1.00) de los Estados Unidos de América cada una, que representa el 51% de la totalidad del capital social de la compañía, señora Dennise Stefania Cañarte Pimentel, por sus propios derechos, propietaria de trescientas noventa y dos (392) participaciones iguales e indivisibles de un dólar (USD 1.00) de los Estados Unidos de América cada una, que representa el 49% de la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares (USD 800.00), Ingeniero Javier Edilberto Cañarte Ponce, Presidente de la empresa; y, José Erasmo Cañarte Ponce, quien actúa como secretario Ad hoc, para celebrar la Junta General de Accionistas de la compañía.

El secretario Ad hoc anuncia que, siendo las 19H15 y como se encuentra presente el 100% de la totalidad del capital suscrito, hay quórum; y, habiendo cumplido con los requisitos exigidos por la Ley, instala ésta Junta de Accionistas.

El secretario Ad hoc manifiesta que las accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de la Junta en la cual tratarán y resolverán los siguientes puntos en el orden del día:

- 1) Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, según las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF–, y,
- 2) Aprobación del Informe del año 2017, presentado por el Comisario.

Las accionistas se pronuncian en tratar los puntos indicados por el secretario Ad hoc y manifiestan expresamente que se constituyen en Junta de Accionistas para resolver los asuntos indicados en el orden del día, y, en fe de ello firmarán la presente Acta.

El secretario Ad hoc de inmediato procede con el punto 1) dando lectura a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, los mismos que fueron aprobados por las accionistas.

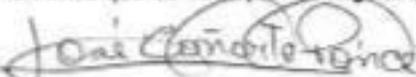
Sobre el punto 2) las accionistas aprueban el Informe del año 2017, presentado por el Comisario.

Siendo las 20H00 y no habiendo otro asunto que tratar, el secretario Ad hoc concede un receso para la redacción de ésta Acta, hecho aquello, se reinstala la sesión procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada sin modificaciones y firmada por los asistentes.

El secretario Ad hoc deja constancia de que, para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley, ha procedido a elaborar un expediente sobre esta sesión.

Firma Accionista: doctora Kenya Valentina Pimentel López
Firma Accionista: señora Dennise Stefania Cañarte Pimentel
Firma Presidente: Ingeniero Javier Edilberto Cañarte Ponce

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la empresa.



José Cañarte Ponce
Secretario Ad hoc